



BUENOS AIRES, 19 de septiembre de 2023

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”)  
Subgerencia de Sociedades  
Emisoras  
25 de Mayo 175  
Ciudad A. de Buenos Aires  
At. Gerencia de Emisoras  
**Presente**

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“BYMA”)  
Sarmiento 299  
Ciudad A. de Buenos Aires  
**Presente**

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (“MAE”)  
San Martín 344  
Ciudad A. de Buenos Aires  
**Presente**

**Ref.: Hecho relevante**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A. (“CPSA” o la “Sociedad” indistintamente), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11, Sección II, Capítulo I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), a fin de informarles que la Sociedad, ha adquirido acciones emitidas por CPSA bajo los términos del Artículo 64 y subsiguientes de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

En tal sentido, informamos a Uds. que CPSA ha adquirido acciones ordinarias escriturales propias de valor nominal \$1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto (las “Acciones”) de la Sociedad conforme el siguiente detalle:

Mercado	Fecha de operación	Fecha de liquidación	Cantidad de Acciones	Cantidad de Acciones equivalentes	Precio promedio por Acción	Monto total
BYMA	19/09/23	21/09/23	86.000	86.000	\$471,43	\$40.542.802,00
NYSE	-	-	-	-	-	-

A su vez, se hace saber que las adquisiciones realizadas en un mismo día no excedieron el 25% del volumen promedio de transacción diario que experimentaron las acciones de la Sociedad durante los noventa (90) días hábiles anteriores.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Leonardo Marinaro  
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado  
**Central Puerto S.A.**